

FUENTE PÉREZ, María Jesús y RUIZ FRANCO, Rosario (eds.): *Mujeres peligrosas*. Madrid, Universidad Carlos III, 2019.

El siguiente trabajo conforma una excelente aportación para el estudio de la Historia de las Mujeres, no es sino otro de los muchos trabajos actuales cuya temática está centrada en la valorización de aquellas figuras históricas femeninas que han sido consideradas como “mujeres peligrosas. En este sentido debemos hacer referencia a los estudios de Anthony Barret sobre las emperatrices Livia y Agripina la Menor, *Livia, first lady of imperial Rome* (2002) y *Agrippina: sex, power and politics in the Early Empire* (1996), Joyce Tyldesley en relación a la figura de Cleopatra, *Cleopatra, la última reina de Egipto* (2010) o la publicación de Diana Pelaz López que sigue en esencia la línea temática de la composición a reseñar, las mujeres poderosas como obstáculos políticos para determinados sectores de la élite masculino, *Jaque a la reina, cuando la mujer se convierte en un estorbo político* (2011).

La estructura de este compilado de trece “mujeres peligrosas” no es nada casual, el mismo sigue una línea temporal desde la Antigüedad a la Contemporaneidad haciendo una selección de mujeres que pusieron en cuestión el estatus quo de los poderes masculinos de sus respectivas épocas. Empezando por la tan estereotipada María Magdalena hasta la activista Susana Cintado, la obra abarca unos dos mil años de historia, en consecuencia, podemos observar cómo el concepto de “mujer peligrosa” ha ido más o menos cambiando a lo largo de toda nuestra era. A pesar de la evolución de esta noción, a nivel general se entiende por mujeres peligrosas a aquellas que rompen con los parámetros establecidos del patriarcado (maternidad, actividades de mantenimiento —la permanencia en el espacio doméstico, el cuidado de los infantes, labores, etc.), por ello, se les atribuyen toda una serie de connotaciones despectivas y desvalorizadas, y aún peor las mujeres poderosas a las que se les componen auténticas leyendas negras. A lo largo de este trabajo podemos comprobar cómo esta práctica, de crear este tipo de discursos peyorativos hacia aquellas mujeres que tenían autoridad en la esfera pública, ha sido una constante hasta hace relativamente poco. Incluso en la actualidad han quedado reminiscencias de esta práctica. Un claro reflejo de esta cuestión es cómo muchas políticas de nuestra historia actual son recordadas y han quedado en la memoria colectiva sobre todo por sus aspectos negativos. Otra acepción de mujer peligrosa era la mujer instruida, aquella que, a consecuencia de su formación, pueda analizar e interpretar la realidad y, por tanto, ponerla en evidencia.

Este estudio, de gran interés para las personas que nos dedicamos a trabajar sobre la Historia de las Mujeres, no es un mero compendio de biografías, sino que pone de manifiesto el proceso y los motivos por los que estas trece mujeres seleccionadas se convirtieron en “peligrosas”. Cada una de ellas es tratada por una investigadora experta en el período histórico correspondiente y en el personaje analizado. María Magdalena es analizada por Carmen Bernabé que lleva cabo una

perfecta síntesis del proceso de estereotipación de esta mujer que poseía autoridad dentro de los seguidores de Jesús, la primera en contemplar el misterio de la Resurrección, convirtiéndose de esta manera en “perniciosa”, en el sentido de que su figura cuestionaba la jerarquía eclesiástica. Hipatia de Alejandría corre a cargo de Clelia Martínez Maza que pone el punto de mira no sólo en la tradicional labor científica y religiosa de esta filósofa, sino también y sobre todo en el análisis de la actividad política que provocaría la muerte de la alejandrina. Margarita Pintos de Cea-Naharro se centra en Margueritte Porete, beguina francesa condenada por partida doble, por un lado por formar parte de una asociación aún no reconocida por la Iglesia y, por otra parte, por esos discursos negativos hacia estas “monjas clandestinas” que vivían solas sin ser tuteladas por un hombre. Igualmente critica la falta de misericordia de la Iglesia que provocó su acusación de bruja y la pérdida de su vida en la hoguera en 1310.

María Jesús Fuente, además de coordinar este estudio aporta su grano de arena con Leonor de Guzmán, amante del rey Alfonso XI de Castilla que llegó a convertirse en una auténtica contrincante política de la reina consorte, María de Portugal, y el príncipe heredero legítimo, el que sería posteriormente Pedro I. Leonor de Guzmán es un claro ejemplo de mujer que poseía autoridad en la corte, cuya reputación y respeto provenía de ser madre de diez hijos ilegítimos del rey, circunstancia que aprovecharía para influir e incluso participar de manera activa en las políticas internas y externas de Alfonso XI. Pasando a la Edad Moderna, María Ángeles Pérez Samper se centra en el estudio de la autoridad y del poder político de la “Princesa de Ursinos” dentro de la corte de Felipe V y María Luisa de Saboya, una mujer que a consecuencia de su amistad con Luis XIV y la amante de éste, Madame Maintenon, obtuvo la tutela de la joven pareja real española. Otra mujer calificada de “peligrosa” en la Modernidad sería la condesa de Montijo, en el sentido de que puso en cuestión el régimen establecido. Ésta corre a cargo de Gloria Franco que nos muestra como esta noble rompía con los parámetros de la época: contradijo a la Iglesia, a la política e incluso llegó a casarse con un hombre de una condición social menor.

A nivel numérico son más abundantes en este trabajo las aportaciones relacionadas cronológicamente con la Edad Contemporánea, empezando por la contribución de Jordi Luengo López con Maruja Martínez, una mujer del mundo del espectáculo nocturno que fue absuelta a pesar de haber asesinado al hombre que la explotaba sexualmente. Marta del Moral contribuye en este compilado con Virginia González Pozo, otra mujer que rompía esquemas por su activa participación en el PSOE y en la UGT, además de ser un estorbo político para la España de Alfonso XIII. La conocidísima Dolores Ibárruri, la Pasionaria, entraría también en este dossier de “mujeres peligrosas” a cargo de Rosario Ruiz Franco. Tanto la Pasionaria como las políticas referenciadas a continuación tendrían un odio doble, por un lado por ser mujeres con autoridad, con representación política, y, por otra parte, por pertenecer a facciones políticas que no eran las tradicionales. En esta misma línea de mujeres importantes en las oposiciones políticas, debemos destacar

a la italiana Teresa Noce, estudiada por Laura Branciforte, y a Clara Campoamor, analizada por Pilar Díaz Sánchez. Se concluye este dossier con dos mujeres de nuestra historia actual, primero con la participación de Eva Forest sobre la que nos habla Mónica Moreno Seco, acusada de su colaboración con la banda terrorista de ETA, pero que no llegó a ser sentenciada, y segundo con la aportación de Karine Bergés con Susana Cintado, actual activista española, miembro del grupo feminista Liga Dura y máxima representante del denominado “feminismo okupa”.

En definitiva, estamos ante un estudio cuya lectura es amena y dinámica, que trata de mostrar cómo la idea de “mujer peligrosa” ha ido cambiando a lo largo de la historia. Sin lugar a dudas, un tema recurrente y novedoso donde los haya, no sólo en la Historia de las Mujeres sino también en la Historia General, pues la mujer ha influido sustancialmente en los avatares sociales de la vida. Para la comprensión de estas figuras femeninas es necesario tener presente, a lo largo de esta lectura, el contexto que permite vislumbrar el cambio y al mismo tiempo la permanencia del concepto de “mujer peligrosa”.

Alejandro Heredia Castillo
Universidad de Granada
alejandrohc@correo.ugr.es

ILLANES ZUBIETA, Ximena: *En manos de otros: Infancia y abandono en la Barcelona del siglo xv*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2019, 346 págs.

En los últimos tiempos hemos sido testigos de un interés creciente por los estudios sobre la infancia vulnerada dentro de las ciencias sociales. Las obras de Buenaventura Delgado y Philippe Ariès, entre otros, sirvieron a la generación siguiente de investigadores a tomar en cuenta una serie de precauciones fundamentales. La primera de ellas, tenía que ver con los significados y comprensiones dispares en torno a la infancia, atendiendo al contexto histórico y social específico. Por ello, para el Antiguo Régimen es fundamental acudir a las categorías propias que se utilizaron en su tiempo, como forma de evitar caer en anacronismos históricos. Por otro lado, otra de estas precauciones estuvo relacionada con el hecho mismo del abandono de menores, una realidad que operaba desde largo tiempo, pero a la que la sociedad tardomedieval le dio un tratamiento específico.

La investigación planteada por Ximena Illanes, doctora en Historia Medieval por la Universidad de Barcelona y profesora asistente del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se trata de una aportación de gran interés para la historia de la infancia, la maternidad y las familias. La aproximación teórica y metodológica es deudora de la historia socio-cultural y de la historia de las emociones. Desde esta perspectiva, la autora trata de recuperar las experiencias